**SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DEL ESTADO**

INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINAL\DAD DEL ARCHIVO, 

SUS SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍA DE INFORMACIÓN.

LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO.

**SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DEL ESTADO**

Con base en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República, que contiene las Obligaciones de transparencia, artículo IO. Información Pública de Oficio, numeral 26. 

**INFORMA:**

**Funcionamiento:** El Archivo General es el ente responsable de organizar, conservar, clasificar, administrar y definir los lineamientos y principios que norman las actividades archivísticas de la institución. Reuniendo cada tres años la memoria documental de las dependencias que integran la Secretaría de Inteligencia Estratégica.





**Finalidad del Archivo:** Velar por el resguardo físico y digital de los documentos administrativos de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado. 

**Sistema de Registro:** Se administra el Archivo General a través de un mecanismo de control que garantice que la entrada y salida de la información sea de fácil acceso, así como la actualización del mismo.

**Categorías de Información:** La información contenida en los archivos de Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado es pública, exceptuando aquella que tenga carácter de reservada por las funciones que ejerce la Secretaría de conformidad con la ley.

**Procedimientos y Facilidades del Acceso a la Información Pública:** Los usuarios pueden acceder a la información de manera que lo establece el artículo 38 del Decreto 57-2008' Ley de Acceso a la Información Pública mediante solicitud verbal, escrita o vía electrónica que deberán formular los interesados al sujeto obligado, a través de la Unidad de Información Pública: [aip@sie.gob.gt](mailto:aip@sie.gob.gt); página web de la institución: <http://www.sie.gob.gt>; y con el ícono de Información Pública en Línea IPL, que se encuentra dentro de la página web de la Secretaría.

Guatemala, Mayo de 2019.

Unidad de Información Pública

(1 71038-2)- 17-mayo